CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores los señores: Pedro González Azucas, Jefe de Control Interno; Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora; Lic. Carlos Duarte, Jefe de Contratación Directa de la Unidad Operativa de Contratación y el señor Héctor Valdez con C.I. Nº 3.731.918 en representación de la firma Servi Travel S.A., para la apertura de sobres oferta correspondiente a la ***Contratación Directa N° 12/13 (AD-REFERENDUM)****. Dicho llamado corresponde a la contratación del* ***"Servicio de Alquiler de Transporte de Terrestre para la H. Cámara de Senadores"****, con PAC Nº 264281. El señor Carlos Duarte informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 11 de octubre de 2013, con expediente Nº 336037. También informa que en fecha 18 de octubre de 2013 se remitió la adenda Nº 1 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas donde se modifica la fecha de apertura quedando la misma par el día 25 de octubre de 2013 a las 09:00 hs. Al efecto, se remitieron las notas de invitación en fecha 16 de octubre de 2013 a las firmas: MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L., PREMIER VIAJES, NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION C.I.S.A., SERVI TRAVEL S.A. y en fecha 21 de octubre de 2013 a las firmas: MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L., PREMIER VIAJES, ICARO TOURS S.R.L., NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION C.I.S.A., SERVI TRAVEL S.A.. Presentando oferta las firmas:* ***PREMIER VIAJES S.R.L., INTER EXPRESS S.A. y SERVI TRAVEL S.A.*** *Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes:* ----------

OFERENTES	PREMIER VIAJES S.R.L.	INTER EXPRESS S.A.	SERVI TRAVEL S.A.
Constancia del SIPE Nº	1.270.959	1.265.862	1.270.104
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	N/A	N/A

Carlos Duarte
Jefe de Contratación Directa - U.O.C.
Cámara de Senadores

Héctor Valdez

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoría Interna

Pedro J. González Azucas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

OFERENTES	PREMIER VIAJES S.R.L.	INTER EXPRESS S.A.	SERVI TRAVEL S.A.
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	Presenta	Presenta
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio			
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A	N/A
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio	N/A	N/A	N/A

Carlos Duarte
Jefe Unidad U.O.C.

Héctor Valdez

Econ. Julio Sierra Segovia, R.
Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

----*----

OFERENTES	PREMIER VIAJES S.R.L.	INTER EXPRESS S.A.	SERVI TRAVEL S.A.
constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.			
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
V. Otros documentos.			
a) Fotocopia simple de la Patente del Oferente (Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Jurídicas)	Presenta	Presenta	Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	PREMIER VIAJES S.R.L. IVA incluido	INTER EXPRESS S.A. IVA incluido	SERVI TRAVEL S.A. IVA incluido
1	Alquiler de Mini Van con Aire Acondicionado Full, capacidad 12 pasajeros (mínimo).	Unidad	1	1.100.000.-	1.157.0000.-	990.000.-
2	Alquiler de Mini Bus con Aire Acondicionado, capacidad 22 pasajeros (mínimo).	Unidad	1	1.512.000.-	1.625.000.-	1.350.000.-
3	Alquiler de Bus con Aire Acondicionado Full, capacidad 35 pasajeros (mínimo).	Unidad	1	2.184.000.-	2.309.000.-	1.950.000.-
	PRECIO TOTAL					

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.----------

Econ. Gladys Mónica Segovia R.
Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Héctor Valdez